



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009119-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a paralización del Plan de Caza en la Reserva de Las Batuecas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación se hacen eco de la paralización del Plan de Caza de la Reserva de Caza de las Batuecas (Salamanca). Esta reserva lleva funcionando desde 1973.

Los alcaldes de los siete municipios que integran la Reserva: Nava de Francia, La Alberca, Herguijuela de la Sierra, Monsagro, Serradilla del Arroyo, El Cabaco y El Maíllo han manifestado su preocupación por no haber recibido una comunicación oficial de los responsables de la Junta explicando la medida.

Parece ser que los problemas de personal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para ejecutar el plan es el condicionante de la medida. Según publican los medios, la falta de habilitación del personal que lleva muchos años realizando esta función de guías de caza es el problema fundamental.

Asimismo el Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta en Salamanca ha comunicado por escrito mediante una nota interior al personal de la reserva que venía realizando las funciones de guías de caza, que tienen la categoría de empleado laboral indefinido con la competencia funcional de personal no cualificado-Peón que deberá realizar única y exclusivamente las funciones que le corresponden a su competencia funcional que marca el Convenio Colectivo, y donde evidentemente no están las de realizar funciones de acompañamiento a cazadores.

De momento la Junta no ha ofrecido ninguna explicación y si la medida es temporal o definitiva, pero no parece nada lógico que los posibles problemas que pueda tener la Junta con cuestiones del personal puedan repercutir negativamente en los intereses de los ayuntamientos.

Por todo ello, se pregunta:

- **¿Cuál es el motivo por el que se paraliza el Plan de Caza en la Reserva de las Batuecas?**
- **¿Cuál es con exactitud el problema que tiene la Junta con el personal que venía realizando las funciones de guía de cazas en la reserva de las Batuecas?**
- **¿Cómo va a explicar esta situación la Consejería de Fomento y Medio Ambiente a los ayuntamientos que integran la Reserva?**
- **¿Cómo va a solucionar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente estas problemáticas para que el Plan de Caza se pueda ejecutar? ¿Cuándo?**





- ¿Sucede esta problemática en otras reservas de caza o terrenos cinegéticos de la Comunidad? ¿En cuáles?
- ¿Cuántos empleados laborales indefinidos con la competencia funcional de personal no cualificado-Peón prestan sus servicios en la Reserva Regional de Caza de las Batuecas? ¿Cuántas vacantes tiene en esta categoría?
- ¿Cuántos agentes medioambientales prestan sus servicios en la Reserva Regional de Caza de las Batuecas? ¿Cuántas vacantes tiene en esta categoría?
- ¿Cuántos celadores de Medio Ambiente prestan sus servicios en la Reserva Regional de Caza de las Batuecas? ¿Cuántas vacantes tiene en esta categoría?
- ¿Qué otro personal presta sus servicios en la Reserva Regional de Caza de las Batuecas? ¿Cuántas vacantes tiene en otras categorías?
- ¿Va a dotar de más celadores de medio ambiente o agentes medioambientales a la reserva de Caza de las Batuecas?
- ¿Cuál es el número de servicios de caza que se realizan cada año en la Reserva de Caza de las Batuecas, donde acompaña personal de la Junta a cazadores?

Valladolid a 27 de abril de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez,

